DOMINGO
22.11.26
Año 14 - N° 4.674
Copia Papel Original

DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.384,81 | UF MAÑANA $ 41.391,69 | UTM $ 72.440 | DOLAR $ 1.016,00 | IPC OCTUBRE 2026: 0,5% (acumulado anual: 4,5%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

EN CUALQUIER LUGAR y HORA



ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.4 Remates de Propiedades

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 8° PISO, EN CAUSA ROL C-13.949-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 14 de diciembre de 2026 a las 13:40 horas, el Lote N° 103, del Loteo "Sutiban" que formaba parte del predio agrícola Chiburgo, ubicado en la comuna de Colbún, Departamento de Linares, hoy Provincia de Linares, Región del Maule, de una superficie aproximada 5.080 mts2, Rol de Avalúo N° 2510-136, comuna de Colbún, inscrito a Fojas 5601, Nº 4131, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas $46.518.609. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Scotiabank Chile/Zuazagoitía Martínez, Sebastián Eduardo". La Secretaria. 19-20-21-22.

REMATE: ANTE EL 8º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, COMUNA DE SANTIAGO, EL 7 DE diciembre de 2026, a las 15:00 horas, se rematará presencialmente, en un mismo acto y conjuntamente, los siguientes inmuebles: i) Oficina número seiscientos siete, del piso seis, del Edificio Puertas de La Dehesa II, con acceso por Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a Fojas 30783 Número 43542 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016; y ii) Bodega número trescientos cincuenta y dos en conjunto con los estacionamientos números tres mil ciento cuarenta y cinco y tres mil ciento cuarenta y seis del tercer subterráneo, todos del Edificio Puertas de La Dehesa II, con acceso por Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer número trece mil ciento cinco, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a Fojas 30785 Número 43544 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. El mínimo para comenzar posturas será el monto de 4.350 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del pago efectivo; suma de dinero que corresponde a tasación efectuada por perito judicial, cuyo informe consta a folio 40 del cuaderno de apremio. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al señor Secretario del Juzgado, en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-15586-2022, caratulados "Banco Santander con Constructora Construtoc Limitada". Secretario.- 20-21-22-23.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO, COMUNA DE SANTIAGO. SE REMATARÁ MEDIANTE video conferencia, vía plataforma Zoom, 9 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, unidad o casa 59, ubicada en Avenida del Canal Interior N°0125, del "Condominio Los Cormoranes I", con acceso por Avenida del Canal Interior N°0135, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Macrolote ML Siete A-Uno, que forma parte del denominado Proyecto de Loteo Izarra de Lo Aguirre. Mínimo Subasta será $163.201.761.- según avalúo fiscal vigente. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 13.706 número 19.793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Requisitos, todo postor deberá entregar materialmente el vale vista a la orden a fin de rendir caución del 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a subasta entre las 08:30 y 09:30 horas en tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con AYALA PINTO" rol: C-5439-2026. Secretaría. 19-20-21-22.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO ROL: C-6823-2025 CARATULADO: BANCO ITAU CHILE S.A. / ALFARO subastará Casa número sesenta y uno del Condominio A, del Conjunto Habitacional "Los Coihues", además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, con acceso común por Avenida La Hacienda número tres mil ocho, comuna de Lampa; inscrito a Fojas 59564 Número 86473 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 10 de diciembre de 2026, a las 15:35 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad dispuesto en el artículo 5 de Acta 263-2021 Auto Acordado de Corte Suprema, equivalente al 10% del mínimo, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. El mínimo para la subasta será $ 81.912.043. El saldo de la subasta deberá pagarse dentro de quinto da hábil, sin computar en este plazo el día sábado. Secretario. 20-21-22-23.

DIARIO P&L®

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

20.1 Notificación

25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO C-14209-2025 PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A / MUSUMECI GÁRATE. Con fecha 13/10/2025 se ingresa demanda: RENATO ZENTENO LAVIN, RENATO ZENTENO LAVIN, abogado, quien comparece en representación convencional de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., persona jurídica del giro de su denominación, cuyo Gerente General es don CARLOS ENRIQUE CELIS MORGAN ingeniero, todos domiciliados en Avda. El Bosque Norte N° 500, cuarto piso, comuna de Las Condes, Santiago, a US., respetuosamente digo: En la representación que invisto vengo en entablar demanda de conformidad a lo dispuesto en el título XIII de la Ley General de Bancos, D.F.L. Nº3 de 1997 y sus modificaciones posteriores, aplicable en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº19.439 artículo 2º, en contra de doña WALTER OSVALDO MUSUMECI GÁRATE, chileno, empleado, cédula de identidad N°11.816.657-4, con domicilio en Los Jazmines número mil novecientos diecinueve, comuna de Iquique y/o Unidad número noventa y tres, que corresponde al Departamento número G treinta y uno, tercer piso, Edificio G, Condominio Vista Sur, acceso principal por Avenida Unión Europea número tres mil ciento setenta y cinco, de la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, fundado en las consideraciones de hecho y de derecho que expongo a continuación: 1.- Por escritura pública de fecha 02 de noviembre de 2021 otorgada ante don Felipe Andrés Jopia Navarro, Notario Público Interino de la Segunda Notaría de Iquique, Repertorio N°2757-2021, PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., otorgó a don WALTER OSVALDO MUSUMECI GÁRATE, un mutuo por la cantidad equivalente de 1.737,80 Unidades de Fomento, con cargo a un mutuo hipotecario endosable, pagadero en el plazo de 288 meses, contados desde el primer día del mes subsiguiente a la fecha de celebración del contrato de mutuo, por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderán la amortización y los intereses. La tasa de interés, real, anual y vencida que devenga dicho contrato de mutuo es del 5,78%. El dividendo mensual que corresponda pagar será aquel que resulte de multiplicar el monto del préstamo, expresado en unidades de fomento, por los factores que corresponden a cada dividendo contenidos en la Tabla de Desarrollo, elaborada por PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A, en la representación que comparece, a vía ejemplar para un préstamo u obligación de 1 unidad de Fomento para la tasa y plazo convenido, tabla que se encuentra protocolizada al final de los registros de escrituras públicas de la Notaria señalada, bajo el mismo Repertorio y fecha que el presente contrato de mutuo, la cual fue reconocida y aceptada expresamente por el demandado. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas mensualidades deberán incluir, además del dividendo mensual, las primas correspondientes al seguro de desgravamen, de invalidez permanente total o parcial de a lo menos dos tercios, de incendio con adicional de sismo, seguro de cesantía y sus adicionales y aquellos seguros exigidos por la normativa vigente, a contar de la fecha del presente contrato y el monto correspondiente a los gastos operacionales señalados en la cláusula décimo séptima del contrato de mutuo, que no hayan sido pagados previamente por el deudor. Los dividendos deberán ser pagados en dinero efectivo por el equivalente del valor de la unidad de fomento a la fecha de pago efectivo, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al del respectivo vencimiento. Sin perjuicio de lo anterior, si el dividendo no fuere pagado dentro del plazo establecido en el contrato, devengará desde el día siguiente en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la Ley permita estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustable. 2.- Con el fin de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno del pago del mutuo contraído, con sus intereses, reajustes, primas de seguro y demás recargos, el demandado, don WALTER OSVALDO MUSUMECI GÁRATE constituyó especialmente primera hipoteca a favor de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A, o de los cesionarios del crédito, sobre el inmueble consistente en: Unidad número noventa y tres, que corresponde al Departamento número G treinta y uno, tercer piso, Edificio G y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número ciento cincuenta y dos, ambos del Condominio Vista Sur, acceso principal por Avenida Unión Europea número tres mil ciento setenta y cinco, de la comuna de Alto Hospicio, propiedad inscrita a nombre de la demandado ya individualizado, a Fojas 932, N°1142, año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. La hipoteca comprenderá también todo lo que a la propiedad acceda y los inmuebles por adherencia o destinación que tiene o tenga en el futuro. La referida primera hipoteca se inscribió a Fojas 390 vuelta, N°442 del año 2022 del Registro de Hipotecas del citado Conservador. 3.- En la escritura citada se pactó que, si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 20 días corridos, el acreedor queda especialmente facultado para considerar vencido el plazo y para exigir el pago inmediato del monto total de la deuda, en capital e intereses. 4.- Es del caso US., que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no pagó los dividendos correspondiente a los meses de junio de 2025 en adelante por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, mi representada viene en requerir judicialmente el pago de los dividendos insolutos y de los que se devengaren hasta el día del pago efectivo, dentro del término de 10 días a contar de la notificación de este requerimiento, con sus respectivos intereses, reajuste, primas de seguro y costas. 5.- Sin perjuicio de lo señalado en el número anterior, en caso que el deudor no pague los dividendos adeudados dentro del plazo legal, la compañía solicitará –de acuerdo a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 104 de la misma Ley antes aludida- el primer remate del inmueble hipotecado, que se deberá efectuar por el total de la obligación adeudada, esto es, considerando como mínimo los dividendos insolutos, más el saldo de capital adeudado, interese penales, primas de seguro y costas que recarguen la deuda. 6.- La suma total de los dividendos insolutos asciende al día 08 de septiembre de 2025 a la cantidad de 44,0637 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la misma fecha a la suma de $1.739.381.-, según liquidación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda. 7.- En la cláusula décimo octavo del contrato de mutuo, las partes fijaron su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago, para todos los efectos legales a que hubiera lugar y se someten a la competencia de sus tribunales. 8.- De este modo, vengo en solicitar el pago de la cantidad antes señalada, con arreglo al procedimiento especial establecido en el título XIII del Decreto con Fuerza de Ley Nº3 de 1997 sobre Ley General de Bancos, bajo los apercibimientos contemplados en los artículos 103 y siguientes de ese cuerpo legal. POR TANTO; SOLICITO A S.S.: En mérito de lo expuesto y conforme a lo prescrito en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de Bancos, se sirva ordenar se requiera de pago a don WALTER OSVALDO MUSUMECI GÁRATE, ya individualizado, a fin de que en el plazo de 10 días a contar del requerimiento, pague a PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., los dividendos devengados y no pagados a su vencimiento y los que se devenguen hasta la fecha del pago efectivo, del crédito hipotecario referido, más los intereses correspondientes y la primas de seguro contratados, que ascienden a la cantidad de 44,0637 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de septiembre de 2025 en pesos a la misma fecha a la suma de $1.739.381.-, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se solicitará al tribunal el remate del inmueble hipotecado para pagar con el producto del mismo todos los dividendos impagos y el saldo insoluto del crédito hipotecario con sus intereses y primas de seguro, ascendente a la misma fecha a la cantidad de 1.642,3982 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a esa misma fecha a $64.832.420.- más las costas del juicio. (Valor UF al 08/09/2025: $39.474,24). EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario; EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario; PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; SEGUNDO OTROSÍ: Se exhorte. TERCER OTROSÍ: Forma de notificación; CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y pode Resolución 17/10/2025: A la demanda ejecutiva, de folio uno: A lo principal: notifíquese y requiérase por la suma de 44,0637 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de septiembre de 2025 en pesos a la misma fecha a la suma de $1.739.381.- más intereses y costas. Si requeridos judicialmente no los pagaren en el término de diez días, el juez decretar, a petición del banco, el remate del inmueble hipotecado o su entrega en prenda pretoria al banco acreedor. Al primer otrosí: téngase por acompañado(s) el/ los documento(s) fundante(s) para la presente ejecución. Custódiense. En cuanto al contrato, téngase por acompañado, al igual que el titulo fundante, bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. En cuanto a los demás documentos, téngaselos por acompañados, con citación. Al segundo otrosí: reitérese una vez acreditado el poder. Al tercer y cuarto otrosí: téngase presente para todos los efectos legales. A la presentación de la ejecutante, de folio tres: Estese al mérito de lo resuelto precedentemente. En la eventualidad de que la parte ejecutada presentare incidencias o excepciones en estos autos, cúmplase por la misma, con lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo el apercibimiento decretado en la norma antes citada. Escrito 29/09/2026. SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Resolución 07/10/2026. Como se pide, notifíquese a Walter Osvaldo Musumeci Gárate, run 11.816.657-4, de la demanda hipotecaria según ley de bancos interpuesta en autos y de su resolución, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, cítesele a la audiencia de requerimiento de pago por la cantidad de UF 44.0637, equivalentes al 8 de septiembre de 2025 a la suma de $1.739.381, mediante tres avisos publicados en el Diario "Públicos y Legales" y uno en el Diario Oficial, al quinto día hábil desde la última de las publicaciones, a las 11 horas, o al día siguiente hábil si éste recayera en día sábado. Dicho requerimiento de pago deber llevarse a efecto en el oficio del Secretario del Tribunal, mediante receptor judicial, debiendo la publicación contener los datos necesarios para su acertada inteligencia. 21-22-23.

CONSULTAS SOBRE SUSCRIPCIONES COMUNÍQUESE A:
suscripcion@publicosylegales.cl

DIARIO P&L®

CONSULTAS y PUBLICACIONES JUDICIALES
COMUNÍQUESE A: ventas@publicosylegales.cl
contacto@publicosylegales.cl

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁN el día 10 de diciembre de 2026, a las 15:10 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la Propiedad consistente en el Departamento número dos mil cuatrocientos seis ubicado en el vigésimo cuarto piso y del Estacionamiento número treinta en conjunto con la Bodega número setenta y ocho, del primer subterráneo, todos del "Edificio Conecta", con acceso principal por calle Arturo Prat número trescientos noventa y nueve y por calle Cóndor número mil cuarenta y tres y acceso a estacionamientos por calle Arturo Prat número trescientos ochenta y uno, comuna de Santiago, región metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 60833 número 92018 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta la suma de $ 105.329.218.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excma. Corte Suprema, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave Única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Demás antecedentes y bases juicio "Banco de Chile / Flores", rol C-8035-2026. La secretaria. 21-22-23-24.

REMATE. 28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, PRÓXIMO 14 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 12:50 HORAS se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, la Casa o Unidad N°01, con acceso por Avenida Santa Herminia Oriente N° 753 casa 01, conjunto habitacional "CONDOMINIO LOS ESTEROS - LAGUNA DEL SOL, LOTE PA TRECE", comuna de Padre Hurtado. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes comunes del Condominio, y un derecho de uso y goce exclusivo, demarcado en el polígono señalado en el plano de Copropiedad Inmobiliaria, en el que se incluye un estacionamiento; inscrita fojas 3887 número 2559 año 2025 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Padre Hurtado. Rol Avalúo 128-1. Mínimo subasta $143.371.447.- Interesados participar remate deben rendir caución por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a orden del Tribunal, que debe acompañarse materialmente en dependencias Tribunal únicamente el día hábil anterior al remate de 9:00 a 12:00 horas, debiendo indicar en ese acto su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para participar en subasta todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal Demás bases y antecedentes en autos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con FUENTES ESPINOZA", Rol C-8379-2024. Secretario. 20-21-22-23.

REMATE: VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO DIECIOCHO, SE REMATARÁ, Mediante Video- Conferencia, Mediante La Plataforma Zoom, El Día 09 De Diciembre De 2026, A Las 15:30 Horas, Inmueble Que Corresponde Al Departamento Número Quinientos Doce Del Quinto Piso, Del Denominado "Edificio San Martín Urbano", Cuyo Acceso Principal Es Por Calle San Pablo Número Mil Quinientos Tres, Comuna De Santiago, Región Metropolitana. El Título Del Inmueble Se Encuentra Inscrito A Fojas 40800 N° 61506del Registro De Propiedad Del Conservador De Santiago Año 2014. El Mínimo Para La Subasta Será La Cantidad De 2286 Uf- Los Interesados Deben Rendir Garantía Suficiente Para Participar, Equivalente Al 10% Del Valor De Tasación Aprobado, Mediante Vale Vista A La Orden Del 29° Juzgado Civil De Santiago, Documento Que Se Deberá Presentar Materialmente En La Secretaría Del Tribunal Hasta Las 12:00 Hrs. Del Día Hábil Anterior A La Subasta, Y Si Dicho Día Fuera Sábado, Hasta Las 12:00 Hrs. Del Viernes Anterior A La Subasta. Los Postores Interesados Deberán Ingresar Comprobante Legible De Rendición De La Caución, A Través Del Módulo Especialmente Establecido Al Efecto En La Oficina Judicial Virtual, Y Enviar Un Correo A La Casilla Electrónica Jcsantiago29_Remates@Pjud.Cl, Hasta Las 12:00 Hrs. Del Día Hábil Anterior A La Subasta, Y Si Dicho Día Fuera Sábado, Hasta Las 12:00 Hrs. Del Viernes Anterior A La Subasta, Indicando Su Nombre Completo Y Adjuntando Copia -Por Ambos Lados- De Su Cédula De Identidad, Indicando El Rol De La Causa En La Cual Participará, Un Correo Electrónico Y Número Telefónico Para El Caso Que Se Requiera Contactarlo Durante La Subasta Por Problemas De Conexión. Todo Interesado En Participar En La Subasta Como Postor, Deberá Tener Activa Su Clave Única Del Estado, Para La Eventual Suscripción De La Correspondiente Acta De Remate. Deberán Disponer De Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios Para Participar En La Subasta, Sin Perjuicio De Cumplir Las Demás Cargas Y Deberes Que Establece La Ley. Para Tal Efecto Los Postores Y Público En General Podrán Participar De La Subasta A Través Del Siguiente Link: Https://Pjud-Cl.Zoom.Us/J/98779017647 Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos Rol C-2678-2025 Banco De Chile Con Oliva. Juicio Ejecutivo. 21-22-23-24.



OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE INMUEBLE, PARTICIÓN "ORELLANA CON ORELLANA" ANTE EL JUEZ ARBITRO DON MATÍAS VILDOSOLA IBAIBARRIAGA, en juicio de partición caratulado "Orellana/ Orellana" se remata el día 10 de diciembre del 2026, a las 16:00 horas, El inmueble ubicado en pasaje Las Siemprevivas N° 6954, comuna de La Granja, Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, en el Registro de Propiedad a fojas 2097, número 3683, del año 2000, rol de avalúo N° 2912-31, comuna de La Granja. Mínimo de posturas 780 UF, en su equivalente en pesos al día del remate. Todo interesado en participar deberá rendir en garantía de seriedad, caución por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, entregando vale vista endosable a la orden del Juez Arbitro, Don Matías Vildosola Ibaibarriaga, en su despacho ubicado en Isidora Goyenechea, piso 41, oficina 4101, comuna de Las Condes, hasta el día precedente a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas. El saldo de precio deberá ser pagado mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la realización de la subasta. La subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal o mediante plataforma ZOOM. Mayores antecedentes, al mail mvildosola@perezdonoso.cl. 21-22-27-28.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión

por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

Remate 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 16º piso, el 4 de diciembre de 2026 a las 13:15 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, se rematará el departamento Nº 611, la bodega Nº 146 y el estacionamiento Nº 97, todos del Edificio ubicado en Exequiel Fernández Nº 90, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2567 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 39124 Nº 54874 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 2.521 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día del remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Participantes deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile S.A./Inversiones e Inmobiliaria Villar Spa, Rol C-18004-2024. El Secretario. 22

EXTRACTO REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1884-2019, caratulada "BANCO SANTANDER - CHILE/RAMÍREZ", el día 17 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; 1) PARCELA NÚMERO DIEZ del Proyecto de Parcelación Tagua-Tagua de San Vicente y una cuarenta y seis ava parte del Bien Común General número uno, Cancha de football y de una dieciséis ava parte del bien Común Especial número Uno, Bodegas, Oficinas y otros del mismo Proyecto de Parcelación. SUPERFICIE: 12,97 hectáreas. INSCRIPCIÓN: fojas 360 nº 426 Registro de Propiedades de 1984. ROL:187-84 de San Vicente. 2) DERECHOS DE AGUA consistentes en cuatrocientos sesenta y seis coma setenta y ocho acciones de agua del Canal Elzo, derivado del Estero Zamorano destinadas al regadío de la parcela Diez del Proyecto de Parcelación Tagua-Tagua de San Vicente. INSCRIPCIÓN: fojas 14 vuelta número 27 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1995. Se rematará la propiedad conjuntamente a sus respectivos derechos de agua. MÍNIMO PARA POSTURAS: $305.013.756.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. 22

PRIMER JUZGADO civil Valparaíso, ordenó remate por videoconferencia ZOOM en juicio "Banco Santander-Chile con Briones", Rol C-1754-2025, día 11/12/2026; a las 11:00 horas, de dos inmuebles que se subastarán en una misma audiencia, pero separadamente: A) Local Comercial 61, primer piso, del Edificio ubicado en calle Ecuador Nºs 35 al 125, hoy Av. Ecuador Nº 61, Cerro Bellavista, Valparaíso, Rol de avalúo 3049-7, inscrito fojas 2201 Nº 3551 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2013, Mínimo: $40.474.009 y; B) Local Comercial no 57, 1º piso y el subterráneo correspondiente al local, del Edificio ubicado calle Ecuador Nºs 35 al 125, Valparaíso, Rol avalúo 3049-6, inscrito fojas 1696 Nº 2747 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2013, mínimo: $59.274.857. Mínimos son pagaderos dentro quinto día fecha remate. Interesados deberán consignar equivalente a 10% mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago no transferencia electrónica, ni pago en línea TGR, bajo datos Tribunal indicados en Bases. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardara las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, individualizando el postor su Nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa. Vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificársele por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaria. 22

REMATE. El día 9 de diciembre 2026, a las 12:30 horas, en el Primer Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz Nº 46, Los Andes, se rematará inmueble ubicado en calle Cerro El Castillo, Nº 128, Comuna de Calle Larga, provincia de Los Andes, inscrita a fojas 1.404, Nº 1.938 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2012. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, enlace se entregará a quienes formalicen voluntad de asistir a ella. El mínimo para la subasta es la suma de $38.397.501.- El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del tribunal. Los interesados deber realizar consignación mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría, también puede ser mediante depósito en la cuenta corriente de este Tribunal, Banco del Estado Nº 22500051829, Rut. Nº 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección http:/ /reca.pjud.cl/RECAWEB Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta $3.839.750.- La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado Nº 22500051829, Rut. Nº 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado, ingresando a la dirección http:/ /reca.pjud.cl/RECAWEB. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal Remates, una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Postor Remate", en el texto los datos de la causa y el nombre, Rut y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y Rut de éste. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SALINAS", rol Nº C-719-2024. Secretario. 22

REMATE: En dependencias del 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INOSTROZA" ROL C-2040-2025, para la audiencia de remate, el día 15 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, la que se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link https://zoom.us/j/3036562190, se procederá a subastar: 1.- El INMUEBLE CONSISTENTE EN SITIO Y VIVIENDA DE AVENIDA ORIENTE NÚMERO MIL CIENTO SIETE, QUE CORRESPONDE AL LOTE UNO DE LA MANZANA J, DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL MANSO DE VELASCO III, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ÁNGELES, que de acuerdo al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2018, bajo el Nº 657, tiene una superficie de CIENTO VEINTISIETE COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en cinco coma diecisiete metros y en cuatro coma cero cero metros con Avenida Oriente; SUR, en ocho coma cero cero metros con lote veinticinco; ORIENTE, en dieciséis coma cuarenta y siete metros con lote dos; y PONIENTE, en trece coma sesenta y dos metros con Pasaje Hamilton. El inmueble figura inscrito a nombre de LUIS ALBERTO INOSTROZA QUINTANA a fojas 10301 Nº 7258 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, bajo el rol de avalúo Nº 619-608, de la comuna Los Ángeles. 2.- La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será: la cantidad total de $23.515.933 (Veintitrés millones quinientos quince mil novecientos treinta y tres pesos) correspondiente al avalúo fiscal para el segundo semestre de 2026. 3.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para partici-

PUBLICACIÓN INFORMATIVA (no válido para certificaciones judiciales)

paren la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, dentro de los tres días siguientes hábiles al remate. Para tener derecho a participaren la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, tomado por el postor o el adjudicatario, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Bases y demás antecedentes en https://www.pjud.cl/. El secretario. 22

REMATE EN CAUSA ROL Nº C-3286-2025 (y acumulada) del Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 07 de diciembre 2026, 11:30 hrs. vía remota, la que se realizará a través de la plataforma zoom https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjC BKMaaqwVNLSGvOFLwBVa4oqqm.1 ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260.- El inmueble que se rematará, corresponde a DEPARTAMENTO NUMERO TRESCIENTOS SEIS, del Edificio "A", y del derecho de uso y goce exclusivo sobre el ESTACIONAMIENTO NUMERO DIECIOCHO, del Condominio Tipo A, denominado "CONDOMINIO DE EDIFICIOS ALTA VISTA" ubicado en calle Camilo Mori número 1920, de la ciudad y comuna de Puerto Montt. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de Rigoberto Misael Cuevas Martínez a fojas 5961 nro. 7707 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2018. El mínimo de la subasta corresponde a la suma de $55.817.647.- Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del Estado y presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a $5.581.764.-, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82500083766 del Banco del Estado, vale vista Banco Estado custodiado en el tribunal o mediante transferencia bancaria. La garantía deberá ser presentada con una antelación de a lo menos 2 días hábiles antes de la realización de la subasta mediante escrito en la causa junto con enviar comprobante correo electrónico del tribunal jc1_puertomontt@pjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE CON CUEVAS". Rol nro. C-3286-2025. La Secretaria. 22

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con CAMPOS", Rol C-1332-2021, fijó remate por plataforma Zoom 4 diciembre 2026,11:00 horas para inmueble ubicado en SITIO Y CASA NUMERO 62 B, Rol de Avalúo 9507-43, individualizada en el plano agregado con el Nº 1754 en el Registro de Documentos de 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El título de dominio corre inscrito a fojas 5391 Nº 6134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2003. Mínimo para la subasta 5.000 Unidades de Fomento. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl. a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico y entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría (S). 22

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3155-2023, juicio ejecutivo "BANCO DE CHILE con RUIZ" se ha ordenado remate audiencia del día 04 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, el Departamento 751 del Edificio siete que comprende el uso y goce del estacionamiento 5119, todos del Conjunto Habitacional El Arrayán, ubicado en calle Tucapel Nº 515, de la comuna y ciudad de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado Víctor Hernán Ruíz Henríquez rola inscrito a fojas 433, bajo el número 309 del Registro de Propiedad del arto 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. Rol de avalúo de la propiedad 16808-00137 de la comuna de San Pedro de La Paz. Mínimo posturas $36.955.872.- caución interesados 10% mínimo ($3.695.587). Dicha caución podrá ser mediante: vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para levarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepción@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21 389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaria del Tribunal. La secretaria Subrogante. 22

EXTRACTO Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, rol C-3904-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con González", subastará el día 04 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad raíz ubicada en la comuna de Concón, que corresponde al Departamento Nº 506 del 5º piso del Condominio E, ubicado en calle José Yáñez Poniente Nº 1285, Manzana A, de la Población Villa Primavera, individualizado en el plano agregado con el Nº 430 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2004. Está inscrito a fojas 4384 número 4344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2018, a nombre de Juan Alejandro González Lara. Mínimo para la postura $26.788.982.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/41747 91507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser Código: LSQZD-HCHDJP Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Página 38 acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria. 22

EXTRACTO DE REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-526-2025, juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con BOCAZ", se ha ordenado remate el 30 noviembre de 2026 a las 13:00 horas, de la casa y sitio ubicada en Avenida Germain de la Fuente No 113, que corresponde al lote número Uno del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Los Valles de San Carlos", Comuna de San Carlos. La propiedad tiene una superficie aproximada de 111,25 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: En ocho coma cincuenta y siete metros con Avenida Germain de la Fuente. SUR: En nueve coma treinta y cinco metros con lote doce. ORIENTE: En doce coma cuarenta y dos metros con lote dos PONIENTE: En doce coma treinta y siete metros con otros propietarios. El título de dominio a nombre de la ejecutada doña YESENIA ALEXANDRA BOCAZ TORRES, rola inscrita a Fojas 3.653, Nº 3.507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2016. El Rol de Avalúo es el 622-7 de la comuna de San Carlos. Mínimo postura $27.608.275.- Caución interesados 10% mínimo $2.760.827.- La subasta se realizará vía de ZOOM y todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá poseer Clave Única para la suscripción del acta de remate y contar con los medios tecnológicos necesarios para la conexión. Deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para

REMATE PUBLICADO EN WWW.PUBLICOSYLEGALES.CL

la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud. cl del 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S). 22

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Arica, en Manuel Blanco Encalada 945. Se rematará de manera presencial en dependencias de tribunal, el 29 de diciembre de 2026 a las 12:00horas, el inmueble ubicado en Unidad 195, que corresponde al departamento Nº M-103, ubicado en el primer piso, del edificio M, con acceso por calle Alcalde Santiago Arata Gandolfo Nº 4307, Sector Chinchorro Norte II, perteneciente al Condominio Chinchorro Norte l y II, con acceso por Avenida Alcalde Santiago Arata Gandolfo Nº 4305, comuna de Arica, inscrito a fojas 810, Nº 876, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Arica. EI mínimo para la subasta es de 1537.45326 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $1.530.260 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participa r de la su basta conforme a las bases de remate, mediante vale vista del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico: jl1_arica@piud.cl con copia a mvalvarez@pjud.cl, hasta 48 horas previas a la fecha fijada para el remate. Debiendo además manifestar su intención de participar en el remate, a más tardar, el segundo día hábil anterior a la fecha del remate y acompaña r copia del vale vista y los datos personales tales como su nombre completo, copia simple de la cédula de identidad por ambos lados, profesión u oficio, domicilio, su correo electrónico, el número de teléfono celular e indiquen si adquieren para sí o a nombre de un tercero, en la casilla electrónica de este Tribunal o jl1_arica@pjud.cl. El saldo de precio de la subasta deber ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días, lo que se deber hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual y/o dirigida al correo electrónico jl1_arica@pjud.cl. Respecto de la firma del acta de remate, concluida la subasta y verificados los datos del adjudicatario, se le enviar a su correo electrónico un borrador de dicha actuación, la que deber ingresar inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma y constancia. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Graniffo Ibarra". Rol C-1090-2023. Secretaría. 24

EXTRACTO Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Rol C-3119-2025, caratulado "BANCO ITAU CHILE CON EUROIMEX SPA Y OTROS", rematará el 7 diciembre 2026, a las 11:00 horas, el inmueble de dominio de Inversiones y Rentas Mardel SPA, que corresponde a la propiedad raíz ubicada en calle Victoria Nº 2320, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 160-20; con una superficie de ochocientos cuarenta y un metros setenta decímetros cuadrados. Dominio inscrito a fojas 4114 Nº 6162 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta $505.087.239.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria. 24

Remate. Ante el 1º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, piso 16, Santiago, subastará de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 11 de diciembre 2026, a las 13:30 hrs, casa y sitio ubicada en pasaje Amanda Rojas Araya Nº 3241, que según sus títulos corresponde al Sitio Nº4 de la Manzana 10 del Conjunto Residencial Puerta del Sol, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de los demandados a Fs 1856v número 2745 Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo para las posturas será la suma $41.838.794. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol Único Tributario Nº60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-15053-2025, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/ZUÑIGA Y OTRO. Juicio Ejecutivo. El Secretario. 24

REMATE Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISLA GARCÉS", Rol C-3844-2016, se ordenó rematar el 09 de diciembre de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. DAGOBERTO ISLA GARCÉS correspondiente al inmueble ubicado en la comuna de Puerto Montt, Pasaje Aeropuerto Pichoy número tres mil quinientos uno, que corresponde al SITIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO, del Conjunto Habitacional "Senderos del Tepual Etapa Tres", cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números cuatro mil setecientos setenta y ocho y siguientes en el Registro de Propiedad del año dos mil doce. El citado sitio tiene una superficie de ciento cuarenta coma cero cero metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en trece coma diecisiete metros y en cuatro coma cero cero metros con calle Nueva Uno; SUR: en dieciséis coma cero cero metros con lote cincuenta y dos; ORIENTE: en nueve coma cero cero metros con lote ciento veinticuatro; y PONIENTE: en seis coma diecisiete metros con Pasaje Nuevo Seis. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2398 N° 3194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2014. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $82.457.455.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, $8.245.745.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 24

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-850-2026, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con REYES CAMPOS", día 09 diciembre 2026, 11:00 horas, rematará inmueble: UBICADO EN CALLE SAN ANTONIO DE PADUA 2812, LOTE 592, VILLA GALILEA F, ETAPA 27, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 3809 número 7023 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: $42.787.658. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php La Secretaria. 23

2º JUZGADO

Remate. Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Banco Consorcio Con Robles', Rol C-813-2024. Hipotecario. Se rematará el día 09 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, departamento número trescientos catorce, del tercer piso, y el estacionamiento número ciento treinta y nueve del segundo subterráneo, ambos del edificio El Llano, con acceso principal por calle Salesianos mil ciento veintiocho, y con entrada secundaria por Gran Avenida José Miguel Carrera Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Y Uno, ambos de la comuna de San Miguel, correspondiente al lote A, según planos de fusión archivados bajo los nºs 9.766 y 9.766 bis, y planos de copropiedad archivados bajo los nºs 10.362, y 10.362 de la A a la M; y dueña, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 22726 vta. número 20900 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 2.959,417 unidades de fomento más $607.300.- por concepto de costas. Todo postor, deberá rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 24

PUBLICACIÓN CON VALOR TRIBUTARIO Y/O PREMIER CON CLAVE ÚNICA Y/O Servicio de Impuestos Internos

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, Santiago, remata, mediante videoconferencia plataforma Zoom, 16 diciembre 2026 a las 12:00 horas, departamento Nº 1805 B del 18 Piso, estacionamiento Nº E 28 B primer subterráneo y bodega Nº 554 B quinto subterráneo, todos de la Torre B Conjunto Habitacional Torre Mayor, ingreso principal calle General Gana Nº 1063, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Marlene Viviana Tobar González a fojas 21002 número 30285 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2019. Roles de avalúo Nº 3735-317, 3735-811 y 3735-769, comuna Santiago Sur. Mínimo para las posturas $40.394.277. No se admitirá como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Interesados, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal si fuere persona jurídica, el que deberá presentarse en dependencias del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y las 14 hrs., acompañando copia de la cédula de identidad e indicando nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link de invitación a la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, dando aviso al correo electrónico pasalazar@pjud.cl. El acta de remate se levantará el mismo día de su celebración. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en autos, debiendo manifestar su intención mediante presentación en la causa con a lo menos 48 hrs. de anticipación a la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla Servicios Spa/Tobar, Rol C-974-2026. Secretaría. 24

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1.847-2018 "Banco del Estado de Chile con Villena Maldonado, Erika", Segundo Juzgado de Letras de Iquique. ordenó remate inmueble ubicado en calle Sotomayor Nº 1051, de la comuna de Iquique que mide 6,50 metros de frente por 15,20 metros de fondo. Inscrito a nombre de los herederos, doña Carola Andrea Meriño Villena y don Jorge Rodrigo Meriño Villena a fs. 2.313 Nº 2.826 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas $8.391.128.- Subasta 9 de diciembre de 2026,11:00 horas, Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, en el Banco del Estado de Chile, que deberán presentar el día hábil anterior a la techa del remate, entre las 9,30 y las 13,00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 22

REMATE 2º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 07 DE DICIEMBRE DE 2026, 12:00 hrs. causa Rol Nº C-1621-2022, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CAMUS", señaló audiencia para subastar Departamento 208, segundo piso. Edificio D, Condominio Portal Labranza Dos ubicado calle Cuatro Oriente número 355, Temuco. Al Departamento se le asigno uso y goce exclusivo Estacionamiento número 74. Certificado de Copropiedad, plano, Recepción, definitiva y plano que autoriza la venta archivados con los números 6, 9, 8 y 10, todos en el Registro de Ley de Copropiedad inmobiliaria del año 2019. Se incluyen en venta derechos que corresponden en los bienes comunes del condominio. Inscrito favor de MARCELO FERNANDO CAMUS FUENTES, fojas 15031 Nº 8088 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco, año 2019. Mínimo subasta la suma de $56.937.175. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal o depósito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora Postores deberán manifestar interés de participar mediante correo electrónico enviado jc2_temuco_remates@pjud.cl, más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tra-mite.facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 22

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-803-2023, caratulado "Banco del Estado de Chile con Hurtado", se fijó fecha de subasta para el día 03 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, credenciales de la audiencia: https://pjudcl.zoom.us/j/3951917402?o mn=93385634277 ID de reunión: 395 191 7402 (Sin código o clave de acceso); respecto de la propiedad raíz que corresponde al departamento N° 313 del 3° piso, del Edificio Palmas de Ocoa, del Condominio Habitacional denominado "Río Aconcagua", ubicado en calle Yungay Nº 995, de la comuna de Quillota, comprendiéndose los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación; inscrita a fojas 5964 Nº 2199 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Julia Lorena Hurtado Farías. Mínimo para la postura $31.461.995.-, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado segundo semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web http://reca.pjud.cl. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. En relación al comprobante de dicha garantía, los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha en la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles , indicándose el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaria del Tribunal. 22

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, ROL C-2768-2025, BANCO ESTADO DE CHILE con CISTERNA, fijado para el día 11 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, a través de videoconferencia, link publicación: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB 4Z0xWbGtFYlRtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Se rematará el inmueble ubicado en calle El Trapiche Nº 2787, lote 3 de la manzana G, del conjunto habitacional Villa Alameda VI Etapa, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 5149 Nº 4239 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, el rol de avalúo 07047-00006, comuna de Rancagua. Mínimo posturas $25.531.267.- Los interesados deben constituir garantía en la causa mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, indicando el rol de la causa, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 día hábil a contar de la subasta, rematese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 22

REMATE EL DÍA 10 de diciembre 2026, a las 13:00 horas, en el Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Independencia Nº 36, Los Andes, se rematará inmueble ubicado en la comuna de Viña del Mar que corresponde a Departamento Nº 601, ubicado en La Planta Piso 6, Bodega Nº 85 de La Planta Subterráneo -1 y Estacionamiento Nº 85, de La Planta Tercer Piso, todos del "condominio Suncity 3", con acceso por Calle Quillota Nº 0249, de la comuna de viña del Mar, inscrito a fojas 1059 número 1192 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Subasta se realizará mediante video conferencia aplicación Zoom, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate y se constatará en forma previa la identidad de la parte. El mínimo para la subasta es la suma de $139.097.455.- El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución en la causa por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta $13.909.746.- La caución fijada deberá ser consignada mediante depósito en caja a través de cupón de pago o hacer el pago en línea de Banco Estado. Para obtener la impresión del cupón de pago o hacer el pago en línea en Banco Estado se deberá ingresar a http://reca.pjud.cl/RECA-WEB/. No se admitirán cauciones efectuadas a través de medios diversos de recaudación, como transferencias electrónicas o pago en línea TGR. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar, además, si participa en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deberá consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. Mayores datos deben consultarse en la Secretaría del Tribunal, expediente caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON PINEDA", rol Nº C-719-2024. Secretario. 22

REMATE, 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, ubicado en Egaña Nº 1141 - A 4º Piso - Puerto Montt, se rematará el día 22 de diciembre de 2026, a las 11:30 horas, de manera remota mediante videoconferencia por plataforma Zoom, el siguiente inmueble de propiedad de los demandados, consistente en PARCELA O LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO DOS, ubicado en el sector denominado Línea Vieja, Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. Inscrito a nombre de los ejecutados a Fojas 1731 Nº 2336 del Regis-

PUBLICACIÓN DIGITAL
NO TIENE VALIDEZ COMERCIAL
NO PUEDE SER FOTOCOPIADO

tro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2023. mínimo PARA LAS POSTURAS: UF 4.808,4208 en su equivalente en pesos moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $705.556 por concepto de costas procesales y personales. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 82500121676 del Banco Estado, dentro del quinto día hábil siguiente a la firma del acta de remate. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante CUPÓN DE PAGO del Banco Estado, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para ello se señalan los siguientes datos de este Segundo Juzgado Civil: Cuenta corriente del Banco Estado Nro. 82500121676 y el RUT del Tribunal es el Nº 61.963.000-9. Los postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, con su Clave única del estado. Y, Además. los postores, deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, y amsepulvedag@pjud.cl, señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibiendo, además, copia de la garantía ofrecida. Aquellos postores que deseen participar en representación de terceras personas deberán señalarlo expresamente cuando acompañen el respectivo comprobante de garantía, señalando en el mismo acto, el nombre completo y número de Cédula de Identidad del representado. Lo anterior, bajo apercibimiento de no aceptar su comparecencia en la audiencia de remate de autos El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618 ID de reunión: 947 0068 7618. Toda la información y protocolo de conexión se encuentra disponible en la Oficina Judicial virtual (módulo Audiencias de Remates). Demás antecedentes en página web del poder judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4276-2025, caratulados "BANCO BICE S.A./ ASTABURUAGA". Secretaria. 22

REMATE: 2º JUZGADO CIVIL DE Temuco, rol C-3115-2025, caratulado "PIFFAUT/CAMPOS", se rematará vía Zoom, el 03 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad Sitio y Casa Nº 17 de la manzana G del loteo denominado Altos de San Vicente, ubicada en Pasaje Laguna Icalma Nº 1616 de la comuna de Padre Las Casas, Rol de Avalúo Nº 3892-202, inscrita a fojas 4299, número 2712 correspondiente al Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2023. Mínimo posturas $32.348.528. Todo postor, excepto los ejecutantes, para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista. Link https://zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0Z2IZczlxeW00NDZndGdDeStJdz09 ID: 6741314431 Contraseña: 2Civil. Los postores deberán manifestar su interés de participar enviando un correo electrónico a jc2_temuco_remstes@pjud.cl a más tardar el día anterior hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en causa, secretario. 22

EXTRACTO El 2º Juzgado de letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Segundo Piso, Coquimbo rematará (presencial) el día 09 de diciembre de 2026 a las 12:30 horas, inmueble ubicado en Calle Juan Gaete Cuevas Nº 1021, que corresponde al sitio Nº 47 de la manzana 12, del Conjunto Habitacional Altos del Mirador, Etapa VI, Lote D, de la comuna de Coquimbo. El título de dominio a nombre del demandado Patricio Armando Collao Zepeda se inscribió a fojas 13969 Nº 7211 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2018. ROL DE AVALUO: 5503-111 de la comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta $60.170.364.- Garantía: los interesados deberán contar con clave única y rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 o cupón de pago del Banco Estado, Rut Nº 60.304.008-2, remitiendo comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, indicando Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, Cualquier consulta o duda deberá efectuarse al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584 o (51)2328616 Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con COLLAO", Rol C-1315-2026, del tribunal citado. Mónica Aranda Zambra, Secretaria subrogante. 22

EXTRACTO REMATE El 2º Juzgado de letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Segundo Piso, Coquimbo, rematará (presencial) el día 10 de diciembre de 2026 a las 12:30 horas, el Departamento Nº 510, 5º piso, edificio B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 135, todos del "Condominio Paseo San Carlos", que tiene su acceso por Avenida René Schneider Nº 1865, Coquimbo. Se comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley Nº 19.537 y al reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 4493 Nº 2110 del Registro de Hipotecas de Gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2011. Título inscrito a nombre de la demandada Yessenia Ramírez Rubio a fojas 2855 Nº 1354 del Registro de Propiedad del Conservador de Coquimbo, año 2025. ROL DE AVALUO: 4051-114 comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta $55.000.000.- Garantía: los interesados deberán contar con clave única y rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 o cupón de pago del Banco Estado, Rut Nº 60.304.008-2, remitiendo comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, indicando Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, Cualquier consulta o duda deberá efectuarse al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584 o (51)2328616 Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con RAMIREZ", Rol C-1757-2025, del tribunal citado. Mónica Aranda Zambra, secretaria subrogante. 22

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, rematará el día 15 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia vía plataforma zoom, el Departamento Número mil ciento cuatro y la Bodega Número cuarenta y ocho del Edificio Alerce Del Condominio Jardines De Huayquique, ubicado en Avenida Proyectada Número dos mil ciento cuarenta de la Comuna de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria, archivado bajo el Número mil quinientos setenta y cuatro en el Registro de Planos y Documentos del año dos mil doce, inscritos a Fojas 1.830 Número 2.224 del Registro de Propiedad del año 2.022 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo Postura $92.564.430.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-13849-2024 Caratulados Scotiabank Chile/Lafferte, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 22

REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de Talca, ubicado en calle 4 norte Nº 615, cuarto piso, Talca, subastará presencialmente en dependencias del tribunal el día 03 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas el inmueble compuesto por Casa y Sitio ubicado en Calle 20 ½ Norte Nº 3.286, que corresponde al Lote Nº 9 de la manzana D, del loteo Bicentenario V, de la comuna y Provincia de Talca, que según plano que se encuentra archivado bajo el Nº 3559 al final del Registro de propiedad el año 2014. Dominio inscrito a fojas 1.497 Nº 1.424 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, año 2.015. Mínimo para iniciar posturas $43.194.193. Los postores deberán constituir garantía por el 10% del mínimo para la subasta en la causa. Para este efecto, deberán acompañar en forma presencial vale vista a nombre del juzgado junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. El saldo del precio debe ser consignado por el adjudicatario dentro de 5°día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases, modificaciones, y antecedentes constan en autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH LTDA/ CALDERARA" Rol C-201-2026. Marcela Martin Parra, Secretaria Subrogante. 22

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, Luis Alberto Araya 2220 piso sexto, se subastará el día 11 de diciembre de 2026 a las 12 hrs. los derechos embargados al demandado Roberto Alberto Pardo Toro, que recaen en el inmueble correspondientes a la Parcela 72 del plano de subdivisión del predio formado por la Hijuela B y C de una porción del Fundo La Boca del Maipo ,Comuna de Santo Domingo Provincia de San Antonio, que tiene un superficie aproximada de nueve mil metros cuadrados, derechos inscrito a fs., 4453 Nª 5459 del año 2019 y a fojas 2989 v. Nº 3502 del año 2025, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio.- Mínimo para comenzar las posturas será suma de $2.918.925.- El remate se llevará a efecto en forma presencial.- Todo postor para participar en la subasta deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá ser presentado a más tardar a las 12 hrs. del día hábil anterior a la subasta.- Bases y demás antecedentes en causa rol Nº C-119-2026, caratulados "Banco Santander con Pardo" sobre juicio Ejecutivo.- Secretaría.- 23

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MARIN ROJAS", Rol C-2253-2026, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Pasaje María Elena Nº 673, que corresponde al sitio Nº 19, de la Manzana W, del Conjunto Habitacional Alto Club Hípico, actualmente inscrito a fojas 1431 vta., Nº 2035, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2020. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 10 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, https://zoom.us/j/7585105148 para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para

(NO TIENE VALIDEZ COMERCIAL)

participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para i nielar la subasta será la suma de $20.147.426. Precio debe pagarse a I contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 24

REMATE. Por resolución Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta calle San Martín 2984, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILECON AGUILERA MALLA, CLAUDIA", rol C-763-2026, se ha decretado remate inmueble ubicado en comuna ANTOFAGASTA, consistente en el DEPARTAMENTO Nº 1701, Y EL ESTACIONAMIENTO Nº 25, DEL EDIFICIO "ALTOS DEL SUR", UBICADO EN LA POBLACIÓN VILLA INDEPENDENCIA, CON ACCESO POR AVENIDA ARGENTINA Nº 01683, título actualmente inscrito a fojas Nº 2974v Nº 4206, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2020, a nombre de CLAUDIA ROXAN A AGUILERA MALLA Remate se efectuará día 17 de diciembre de 2026, a las 12:00 hrs., mediante videoconferencia plataforma Zoom, https://zoom.us/j/7585105148. Mínimo inicio subasta $60.121.171. Precio pagarse al contado, dentro quinto día hábil siguiente fecha remate. Interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. Es carga de las partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. Secretario. 24

3º JUZGADO

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-13.258-2025, se rematará el 50% de los derechos mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el próximo 07 de diciembre de 2026, a las 13:20 horas, del Departamento Nº 424 del cuarto piso, del edificio ubicado en calle Lago Pirihueico Nº 6442 del sector C, del Conjunto Parque Residencial Don José Miguel, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a Fojas 113.154, Nº 158.752, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $20.939.571.- Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando Remate, con señalamiento del rol de causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile/Serres Navarro, Franklin José. La Secretaria. 24

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-735-2026 "Banco del Estado de Chile con Vera Orellana, Christopher", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate inmueble ubicado en calle Doce de Febrero Nº 98, de la comuna de Iquique, que mide 4,50 metros de frente por 18 metros y 18,50 metros de fondo. Inscrito a fs. 3.327 vta. Nº 5.376 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Iquique año 2013. El remátese efectuara por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas $29.857.031.- Subasta 16 de diciembre de 2026, 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, emitido por cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,30 y las 12,30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 22

EXTRACTO. Por resolución del Tercer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 03 de noviembre del año 2026 dictada en causa Rol C-2221-2020 caratulada "Banco del Estado de Chile con Medel", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 17 de diciembre del año 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en Avenida Copayapu Nº 1134, Segundo piso, Copiapó, el inmueble ubicado en Pedro de Valdivia Nº 310, Departamento 315, tercer piso, del Edificio dos, del Condominio Doña Alejandrina II, Copiapó, inscrito a nombre de don Ricardo Andrés Medel Callejos a fojas 3549 vta. Nº 2871 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas por la suma de $41.702.291, que corresponde al avalúo fiscal del segundo semestre del año 2026 del Rol 04672-00599. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal, a más tardar el día hábil inmediatamente anterior a la lecha de la subasta hasta las 13;30 horas. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial https://www.pjud.cl. La Secretaria (S). 22

TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, CAUSA ROL C-3885-2016, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARCHANT", se decretó AUDIENCIA DE REMATE EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2026, 12:00 hrs sobre Propiedad ubicada Temuco, calle Rafael de León número 3540 sitio 117, Alcántara II etapa, deslindes: NORTE: 19 metros con sitio 118: SUR: 19 metros con sitio 116: ORIENTE: en nueve coma cincuenta metros con Pasaje cuatro; y PONIENTE: 9,50 metros con sitio 109 y 108, inscrita a nombre de RODRIGO ALEX MARCHANT ARRIAZA a fojas 13858 Nº 5272 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces de Temuco. Mínimo subasta será la cantidad de $60.200.931, interesados subasta deberán caucionar 10% mínimo establecido, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, rol causa en la cual participara, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La Subasta se realizará por Videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom.us. Todo interesado deberá coordinar a través correo jc3_temuco_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 22

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Ovil de Concepción. Baros Arana Nº 1098, décimo piso, concepción. Rematará el día 04 de diciembre de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 12:00 horas, consistente en el inmueble ubicado en calle Río Ñuble número 2626, villa Recodo, comuna de San Pedro de la Paz. Inscrito a fojas 3587 Nº 2749 del registro de propiedad del año 2015 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas en la suma de $4.800 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día del remate, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del tercer juzgado civil de concepción: https://zoom.us/j/93331332143, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-2678-2022, caratulados "BANCO DE CHILE CON SOTO". Juicio ejecutivo. Secretaría. 22

REMATE. 03 JUZGADO Civil Concepción fijó remate 11-12-2026, 11.15 horas inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Concepción, pasaje 3 Nº 21 que corresponde al sitio 2 de la manzana E del plano de loteo del Conjunto Habitacional Villa los Conquistadores inscrito a Fojas 2668 Nº 2358 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces CONCEPCIÓN año 2007. ROL DE AVALUO Nº 00609-00002 COMUNA CONCEPCIÓN. Mínimo posturas $10.447.531.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que

PESQUISA CUALQUIER USO DE LA INFORMACIÓN ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIEN LA UTILICE

PUBLIQUE su AVISO AQUÍ...!!!

ESTA ES 1 de LAS 5 VENTAJAS



*Sin Cobros
Ni Clave
Para
Navegar
En La Web

debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un conreo electrónico y un número telefónico válido Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura y demás cargos posteriores. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta https://zoom.us/j/93331332143. Causa Rol C-3337-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CÁCERES". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 23

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-868-2026 "Banco del Estado de Chile con Tapia Olivares, Juan y Otra", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate inmueble correspondiente al Departamento Nº 705 del Block A-1 y el Estacionamiento Nº 69 del Condominio Nuevo Horizonte, ubicado en calle Santa Isabel Nº 3688, de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el Nº 2223, modificado por el Plano Nº 894, ambos en el Registro de Planos y Documentos del año 2014 y 2015, respectivamente. Inscrito a fs. 375 Nº 391 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2023. El remate se efectuará mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas $34.526.372.- Subasta 17 de diciembre de 2026, 12:30 horas, Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10%del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier institución bancaria. a la orden del Tribunal, que deberá presenta reí día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 24

REMATE: 3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, CAUSA ROL C-344-2021, BANCO DEL ESTADO con ARTICULOS DE ASEO KATHERINE FRANCESCA POBLETE FIGUEROA E.I.R.L., fijó audiencia del día 11 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, para subastar inmueble de la Comuna de Valparaíso, departamento 903, del Edificio E, ubicado en calle Rio de la Plata número 276 del condominio Villa Parque Don Quijote II e inscrito a fojas 3473 vuelta número 5655 en el Registro de Propiedad año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA $28.269.094.- El remate se llevará a cabo de forma remota, mediante plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal que debe entregarse físicamente en secretaría con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. El ejecutante queda autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito cobrado en autos sin necesidad de caución o consignación alguna. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles desde resolución que ordena extender escritura pública de remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 24

EXTRACTO: 3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CALLE PRAT Nº 779 - 6º PISO. "BANCO ESTADO CON BUSTOS", ROL C-3509-2023, fecha remate 04 de diciembre del 2026 a las 11:00 horas. se celebrará de manera telemática, mediante plataforma zoom remate de la propiedad raíz ubicada en la ciudad de quilpué, calle glaciar fleming número veintidós, del conjunto residencial valle del sol iii, primera etapa, correspondiente al lote once de la manzana b, y la vivienda aislada en él construida de sesenta y seis coma quinientos cincuenta metros cuadrados. titulo inscrito a fojas 441, número 415 del registro de propiedad del año 2019 del conservador de bienes raíces de quilpué. mínimo para la subasta $153.787.119. todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del estado y contar con los medios tecnológicos necesarios para ingresar a la plataforma zoom, en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva de todo interesado cumplir con esos requisitos para estos efectos, se podrá realizar mediante deposito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del juzgado, el que debera ser entregado físicamente en la secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipacion a la audiencia de remate. no se admitiran transferencias electronicas u otras formas de pago que no sean las indicadas. la constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, indicando el rol de causa, correo electrónico, número telefónico, y adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución en la forma señalada previamente y fotocopia de su cédula de identidad por ambos lados. si la caución se rinde por vale vista, este deberá ser acompañado (ingresado) materialmente en la secretaría del tribunal con la misma anticipación de 48 horas antes de la fecha fijada para el remate. no se admitirá constitución de garantía fuera de plazo. junto con ello, deberan indicar si rematan para si o para un tercero. no se admitiran a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. demás antecedentes en la secrtaría del tribunal. 23

REMATE: 3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, CAUSA ROL C-1599-2020, BANCO DEL ESTADO con SALAZAR JORQUERA HUGO RAMON, fijó audiencia del día 3 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas, para subastar la nuda propiedad del ubicado en la comuna de Valparaíso, lote 4, manzana G, Población Orcoviec, plano 654 año 1983 inscrita a fojas 1270 vuelta número 2107 en el registro de Propiedad del año 2008 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA $18.149.222.- El remate se llevará a cabo de forma remota, mediante plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal que debe entregarse físicamente en secretaría con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. El ejecutante queda autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito cobrado en autos sin necesidad de caución o consignación alguna. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles desde resolución que ordena extender escritura pública de remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 23

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-21.065-2024, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de diciembre de 2026 a las 13:40 horas , el departamento Nº 222 del segundo piso, de la Torre Oriente, el estacionamiento Nº 50 y la bodega Nº 23, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Novo, con acceso principal por Av. Portugal Nº 564, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscritos a Fojas 80.704, Nº 115.741, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 88.864.775. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile / Quezada Cancino, Ricardo Antonio. La Secretaria. 23

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 8, Santiago, en causa Rol C-1935-2026, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 14 de diciembre de 2026, 12:50 horas, el departamento 1103 del décimo primer piso, el estacionamiento Nº 328 del tercer subterráneo y la bodega Nº 328 del 3º subterráneo, todos ellos del edificio Concepto Royale, con acceso por calle Lincoyán Nº 1153, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a Fojas 5384, Nº 7665, del Registro de Propiedad del Año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $124.407.595. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander-Chile S.A/Muñoz Ulloa, Natalia Andrea. La Secretaria. 24

PUBLICACIÓN OFICIAL DIARIO PUBLICOS & LEGALES

4º JUZGADO

EXTRACTO CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 17 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON KOPER MOROZIN, rol C-705-2026, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: https://zoom.us/j/3802621329. Se rematará Parcela Nº 25 Parcelación Sector La Quebrada, Reserva Fundo Santa Adela de Dumuño, cabida aproximada de 0,51 hectáreas, Quintero. Plano archivado Nº 486 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Quillota año 1989. Rol de avalúo Nº 280-25 Quintero. Título dominio inscrito a nombre de ROBERTO ANDRES KOPER MOROZIN a fojas 1324 Nº 1248 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces QUINTERO año 2019. Mínimo para la subasta $459.914.751. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participar con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S). 24

EXTRACTO. Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON BUSTAMANTE PEREZ", Rol Nº C-2920-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, Pasaje Punta Brava Nº 156, que corresponde al sitio Nº5, de la Manzana C del Conjunto Habitacional, Costa Azul Dos, título actualmente inscrito a nombre de doña Andrea Bustamante Pérez a fojas 2747 Nº 3034, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2010. Remate se efectuará el día 10 de diciembre de 2026 a las 11 horas presencialmente en dependencias del tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $31.777.152. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 23

REMATE: Cuarto Juzgado de Letras Talca, en recinto del tribunal 15 de diciembre 2026 a las 11.00 horas, se rematará la totalidad de los derechos y acciones que a Doña ANGELICA CECILIA MENDEZ AVACA, le corresponde a cualquier título (equivalentes al 6,25% o 1/16 del total de las acciones y derechos sobre inmueble LOTE VEINTICUATRO, Manzana E de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Villa Maulé Ltda. de Talca, que según al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 1989 con el número 238, posee una superficie de 190,80 metros cuadrados. Los derechos están inscritos a fs. 3467 Nº 1582 del Registro de propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol Nº 1916-5 de Talca. Mínimo posturas $4.144.990; pagaderos contados dentro de tercer día hábil siguiente a la subasta, conforme lo señalado en las bases. Para hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes y bases causa rol Nº V-70-2024 caratulada "MENDEZ". La secretaria. 24.

EXTRACTO. Ante 4º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROMMEL RICARDO RAMOS LOMBEIDA", rol C-1571-2026, 10 de diciembre de 2026, 11:00 horas, se rematará casa y sitio ubicada en Calle 9 Norte Nº 3862, loteo "Alto Rucahue Colonial", comuna de Talca, inscrita a fojas 8675 Nº 8156 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2019. La subasta se realizará presencialmente en la secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: $109.705.641.-Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 22

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 07 de diciembre de 2026, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará la Casa Nº 11, del Condominio ACAPULCO, con ingreso por Avenida Rica Aventura Nº 11.572, descrito en el plano archivado bajo el Nº 791 al final del Registro de Propiedad del año 2009. Dominio inscrito fojas 5263 Vta. Nº 5800 Registro de Propiedad año 2009, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas $75.846.295.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-1463-2022. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VERGARA". 23

7º JUZGADO

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, en causa Rol C-7674- 2025, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361, el 7 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, el inmueble correspondiente al Lote Uno A B guion dieciocho Fundo Los Aromos, individualizado en el plano de subdivisión archivado con el número ciento dieciséis al Registro de Propiedad del año dos mil veintidós, ubicado dentro del Fundo Los Aromos, de una superficie de cero coma cincuenta y una hectáreas, comuna de Valdivia, cuyos deslindes son: Norte: en línea quebrada de seis coma siete metros, de diez coma un metros y de diecisiete coma dos metros con resto del predio lote Uno AB guion uno; Surponiente: en setenta y nueve coma cero metros con lote AB guion cincuenta y cuatro del plano de subdivisión en dieciocho coma nueve metros y en cuarenta y cinco coma cinco metros con lote uno AB cincuenta y cinco del plano de subdivisión; Nororiente: en ciento veintidós coma cuatro metros con lote uno AB diecinueve del plano de subdivisión; Norponiente: en diecisiete coma ocho metros con lote Uno AB guion cincuenta y cuatro del plano de subdivisión y Suroriente: en siete coma seis metros y en quince coma ocho metros con lote uno AB veintisiete del plano de subdivisión, servidumbre de por medio rol avalúo 2435-24, inscritos a nombre del deudor a fojas 1191 VTA. Nº 816 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, de dominio del demandado de autos Sociedad De Inversiones Mendocci Spa. Mínimo subasta será la suma total de $46.900.517.-. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Bases y demás antecedentes en juicio caratulado Banco Internacional Con Mendoza rol C-7674-2025. La Secretaria. 23.

7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 7 de diciembre de 2026, a las 15:30 horas, departamento número quinientos nueve, del piso quinto, Rol de Avalúo 4962-456; y el estacionamiento número cincuenta y tres, del primer subterráneo, Rol de Avalúo 4962-627, ambos del Edificio Lazo número mil cuatrocientos ochenta y uno, con ingreso por calle Lazo número mil cuatrocientos ochenta y uno, construido en el lote uno, conforme al plano de fusión archivado bajo el Nº 9.333, y de copropiedad número 9705 y 9705 de la A a la E, comuna de San Miguel; y derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los adquirentes de los otros bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 20820, número 17783 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de $103.824.608.- conforme Tasación Fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/Quilodrán Rol C-11253-2025. Secretaría. 23

Remate. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 16 de diciembre de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje El Abeto Nº 0155, que corresponde al Lote Nº 9, de la manzana D, de la etapa I, del Conjunto Habitacional Lomas de Paine, de la comuna de Paine. Inscrito a fojas 108v, Nº 114 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo

PUBLICACIÓN DE USO EXCLUSIVO DE SUSCRIPTORES

para las posturas será de 1000 Unidades de Fomento, que deberá calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate; más la suma de $1.213.074 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en da sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 418 442 3280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deber proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-21074-2023, 'Fondo de inversión activa deuda hipotecaria con subsidio habitacional II con Olivares Salinas'. Secretaría. 24

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, en causa Rol C-7776-2025, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361, el 21 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en calle Visviri Nº 1201, que corresponde al sitio Nº 1 de la manzana W, del plano respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, que se encuentra inscrita a nombre de los deudores a Fs. 25985 Nº 38137 del año 2021 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio del demandado de autos, en la proporción de 80% para doña Bárbara María Inés Bannen González y de un 20% de don Humberto Javier Morales Barrientos. Mínimo subasta será la suma total de $153.834.527.-. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Bases y demás antecedentes en juicio caratulado Banco Santander Con Morales rol C-7776-2025. La Secretaria. 22

9º JUZGADO

Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el 30 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas el que se efectuará través de la videoconferencia, vía plataforma zoom utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Se rematará la propiedad correspondiente al inmueble correspondiente al departamento Nº 871 del Edificio Colectivo 67, del Block ubicado en calle Carlos Medina Nº 871, Independencia, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote 78 del plano de la Población Presidente Ríos Sector A, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 27958 Nº 39977 el año 2018, del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio del demandado de autos, don Nelson Mauricio Donoso Sánchez. Mínimo posturas $33.602.224.- que corresponde al avalúo de este semestre.-. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Donoso rol Nº C-4183-2026. Ejecutivo. La Secretaria. 23

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Banco Itaú Chile con Figueroa Cocio, Guillermo Esteban, Rol: 1.644-2026. Desposeimiento Ejecutivo. Se rematará el 10 diciembre 2026 a las 12:00 horas, la propiedad que corresponde al lote D doce, de la subdivisión del sub lote A uno, de la parcela número uno, y de derechos equivalentes a un cinco por ciento en el bien común pozo agua ubicado en el lote D veinte y de un uno coma cero ocho por ciento en el bien común general Camino De Los Guerreros, que forman parte de la parcelación agroresidencial Coñaripe, todos del proyecto de Parcelación Santa Sara, comuna de Lampa, Región Metropolitana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85.555 Nº 122.729 del año 2016 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 22.183,91 unidades de fomento, en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta, que corresponde a tasación pericial. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-1.644-2026. La Secretaria. 24.

10º JUZGADO

10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 09 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial, en las dependencias físicas del Tribunal, el inmueble que corresponde al departamento 1909 del piso 19, de la Torre C, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo Nº 59-587. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 24546, Número 34878, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $46.711.956. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate, y su devolución, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta, en la cuenta corriente del Tribunal. Conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en dicho Registro, en calidad de deudor de alimentos. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, inmediatamente de concluida la audiencia de remate. La propiedad se vende ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, el cual es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Todos los antecedentes e informaciones técnicas y jurídicas relativas a la propiedad objeto de remate se proporcionan únicamente con carácter ilustrativo e informativo, por lo que será de exclusiva responsabilidad de los interesados visitar los inmuebles y revisar sus títulos y antecedentes técnicos, no admitiéndose reclamos posteriores a la adjudicación fundados en el desconocimiento de dichos antecedentes. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Salinas Antonietti, Ángelo, Rol C-4756-2024. El Secretario. 24

Remate: ante 10º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos nº 1409, piso 3, el día 16 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal, inmueble consistente en casa número 120, ubicada en Avenida La Siembra número 4831- 226, que forma parte de la Segunda Etapa del Condominio Las Tranqueras, que tiene su acceso principal por Avenida La Siembra número 4831, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6064 y sus láminas respectivas; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Dominio inscrito ejecutada Nathaly Andrea Castro Hormazabal, fojas 47532 número 66255 Registro de Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas la suma de $ 92.090.108. Los postores, para participar en la subasta, deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-6158-2024, caratulados Scotiabank Chile con Castro. Ejecutivo. Secretaria. 22

10º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago. Se rematará presencialmente el día 03 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas en dependencias del tribunal, inmueble consistente en departamento Nº101, piso 1 del edificio 1, unidad 1 del Condominio Doña Rosario con acceso principal por calle Lago Llanquihue Nº351, población San Eugenio, comuna de Talcahuano, Región del Biobío. Se incluye el derecho a uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 70 del mismo condominio. Mínimo subasta será $59.751.415.- según avalúo fiscal. Propiedad inscrita a fojas 4.545 número 4.409 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2022. Requisitos, no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de

PUBLICACIÓN DE EDICTOS JUDICIALES Y REMATES (NO VÁLIDO PARA EFECTOS COMERCIALES)

deudor de alimentos. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank con Leal Espinoza rol: C-17186-2025. Secretaría. 23

12º JUZGADO

Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 piso 4, Santiago, en autos Banco Security/ Vergara Rol C-21900-2024 se rematará, mediante la plataforma Zoom, el día 09 de Diciembre de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad consistente en: Propiedad consistente en Casa Número Seis, que corresponde a la unidad número seis, del Condominio Las Encinas, ubicado en calle Las Encinas número cinco mil once, comuna de Chillán, Región de Ñuble; y los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes y terrenos comunes del Proyecto Habitacional conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10364 Número 5749 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas $141.212.333.-. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deber entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por á el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a $100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en autos Banco Security/ Vergara Rol Nº C-21900-2024. Secretaría. 24

15º JUZGADO

Remate: Ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, se rematará el 15 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, de forma virtual a través de la plataforma Zoom, según lo dispuesto en las bases de remate aprobadas con fecha 21 de agosto de 2026, la propiedad raíz correspondiente al Lote Número Treinta y Cuatro, que forma parte de un predio ubicado en el Fundo Arrayán o Sotomó y Chilco, comuna de Cochamó, Provincia de Llanquihue, con una superficie de 2,06 hectáreas. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3282 Vuelta número 4892 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Precio mínimo de la subasta corresponde a $37.091.585. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Dicho vale vista deberá ser entregado presencialmente en el tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, debiendo el postor comunicar previamente su asistencia al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl hasta el día anterior a la entrega. Asimismo, para ingresar a la subasta, los postores deberán enviar un correo a jcsantiago15@pjud.cl a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a su realización, indicando en el asunto Remate, el rol de la causa y fecha, manifestando su intención de participar e indicando nombre, correo y teléfono. Bases y demás antecedentes autos Primus Capital S.A. con Comercializadora Best Energy Limitada, rol C-3875-2026. Secretaría. 24

15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el día 15 de diciembre de 2026 a las 12:45 horas, de forma virtual a través de la plataforma Zoom, como una unidad, los siguientes inmuebles correspondientes a: 1) Departamento 204 del piso 2, del Edificio 2, con acceso por calle Juanita Boetsch Ortúzar número 2600, del Condominio Alto Parque Cerrillos, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6917 y sus láminas respectivas, inscrito a fojas 89.500 Nº 130.804 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2)Estacionamiento 16 del piso 1, con acceso por Avenida Los Cerrillos número 2300, del Condominio Alto Parque Cerrillos, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6917 y sus láminas respectivas, inscrito a fojas 89.501 Nº 130.805 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno correspondiente al Macrolote II del plano de subdivisión respectivo. Mínimo Postura $42.651.165.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-15405-2025. Caratulados Scotiabank Chile S.A/González, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 23.

16º JUZGADO

Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 409, cuarto piso. Se rematará modalidad videoconferencia el jueves 03 de diciembre del 2026 a las 09:30 horas, el inmueble ubicado en calle Pehuén número 990, sitio número cinco, manzana tres, del Conjunto Habitacional La Araucaria de Colina IV, también denominado Conjunto Habitacional Loteo Lote Dos, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 33500 Nº 48041 del Registro de Propiedad año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será de $29.993.216. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El remate se realizar utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Pago saldo precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás bases y antecedentes en rol C-1494-2025 caratulado: Cat. Administradora de Tarjetas S.A./ Frías. Secretaria (S). 23.

Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, se rematarán el día 10 de diciembre de 2026, a las 10:30 horas, la propiedad consistente en inmueble consistente en departamento ciento treinta y dos del piso trece y la bodega número once del primer subterráneo de la torre trece Remodelación San Borja de calle Carabineros de Chile número treinta y tres, Comuna de Santiago, dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 81687, Número 61383 del Registro de Propiedad del año 1993, en el estado material y jurídico en que se encuentra.-. Mínimo para la subasta la suma de $46.905.973. i) Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso que el remate deba realizarse en dicha modalidad. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl Mayores antecedentes autos Rol C-21268-2024, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A. con Lenti" expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 24.

Extracto. 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará el día Jueves 03 de Diciembre de 2026, a las 10:00 horas a través de la plataforma digital Zoom, el departamento Nº

PUBLICACIÓN DIGITAL
Uso validado por Ley 19.799

quinientos cinco del quinto piso y del estacionamiento Nº tres del primer subterráneo, ambos del Edificio I Apt Ñuñoa, con acceso por Avenida Holanda número tres mil setecientos cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 3895 número 5651 en el Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura $115.690.194.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, por el 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Si la parte o postor afectado no lo hiciere llegada la hora de la audiencia, entendiéndose que ello ocurre con la recepción del correo por este tribunal, no se le admitirá su comparecencia. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-8985-2025, Caratulados Banco Itaú Chile/ Venegas, Juicio Ejecutivo. Secretaria (S). 23.

17º JUZGADO

Remate. 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5, rematará próximo 3 de diciembre del año 2026 a las 10:30 horas el inmueble consistente en la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso por calle proyectada cuatro número doscientos ochenta guion ciento veinte, del Conjunto Habitacional Condominio Borde Blanco I- Lote C uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 80533 número 113570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $207.071.790. El remate se efectuará en dependencias del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl , indicando en el asunto Remate Rol C-3539-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú-Corpbanca S.A./ Valenzuela, Rol Nº C-3539-2023. Secretaría. 23

19º JUZGADO

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5, Santiago, rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 16 de diciembre de 2026, a las 12:30 horas, los derechos que Exla Margarita Cárdenas Véliz y Tirso Ignacio Cárdenas Véliz detentan sobre el inmueble ubicado en calle Víctor Sotta Nº 7.227, comuna de Las Condes, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 52.563 Nº 54.671, año 1999. Mínimo para las posturas: UF 3.700,3, equivalente en pesos al día de la subasta. Para participar, los interesados deberán constituir garantía mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado, y acompañarlo, junto con copia de su cédula de identidad, mediante escrito Acompaña documento ingresado por la Oficina Judicial Virtual y entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta; cuando el remate admita postulación, además deberán postular a través del módulo Remates de la OJV. Verificado su registro y la recepción de la garantía, los postores podrán conectarse el día y hora del remate a través del link https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o, en su defecto, ingresando a la plataforma Zoom con el ID de reunión 402 206 0537 y el código de acceso 640313, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo encendidos durante toda la audiencia y exhibiendo su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. El saldo del precio deberá consignarse dentro de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. Las consultas sobre aspectos técnicos de la conexión o del protocolo de la subasta deben formularse con anterioridad, en horario de 8:00 a 14:00 horas, al correo electrónico del tribunal jcsantiago19@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-6069-2003 caratulados Banco de Chile con Cárdenas.

21º JUZGADO

Remate 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 10 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la unidad Nº 45 que corresponde al departamento 41 de una superficie útil de 61,15 metros cuadrados, emplazado en el cuarto piso, ambos del Edificio Tres del Condominio Los Cipreses de Bellavista, Lote C Tres Guión B, con acceso principal por Avenida Campos Bellavista Nº 260, de la ciudad y comuna de Concepción, Región del Biobío. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento 18. Inscrito a fs. Fs. 2382 Nº 1510 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El mínimo será la suma de 836,1183 Unidades de Fomento más la cantidad de $470.100.- Todo postor, para tener derecho a participar deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal, equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y antecedentes en causa Rol Nº C-2741-2025, Metlife Chile Seguros De Vida S.A./ Espinoza. Secretaria. 22

22º JUZGADO

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 17º, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional Con Vallejos, Rol C-15171-2025 Hipotecario. Se rematará el día 28 de diciembre de 2026 a las 15:00 horas, departamento número setecientos seis, ubicado en el séptimo piso, rol de avalúo Nº 5059-510; del estacionamiento número ciento cuarenta y cuatro, ubicado en el primer subterráneo, rol de avalúo Nº 5059-698; y de la bodega número siete, ubicada en el primer subterráneo, rol de avalúo Nº 5059-622; todos del Edificio Feel Good, ubicado en Avenida Lazo número mil cuatrocientos veinte, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el Nº 9.808, y planos de copropiedad archivados bajo los Nº 10.666 y 10.666 de la A a la F; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes. Inscrito a fojas 20879 vta. Número 19316 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 2.503,8219 unidades de fomentos más $797.500.- por concepto de costas. El remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la Audiencia: https://zoom.us/j/98425212651. Se requiere que todo interesado en participar como postor tenga activa su clave única del estado para la eventual suscripción de la respectiva acta de remate. Postores interesados deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del vale vista deberá efectuarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. El saldo del precio dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 24

23º JUZGADO

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, Santiago, el 09 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada Camila Fernanda Pinto Rojas, Rut: 17.032.783-7, consistente en departamento 206 del piso 2, el estacionamiento número 34 del segundo subterráneo, y la bodega número 28, del segundo subterráneo, todos del Edificio Pirineos, con acceso por calle Pirineos número 2002, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6942 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Camila Fernanda Pinto Rojas. El departamento a Fs. 56643 Nº 82553, la bodega a Fs. 56644 Nº 82555, y el estacionamiento a Fs. 56643 Nº 82554, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo subasta $105.825.628. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La subasta se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del

EXTRACTO PUBLICADO EN EL DIARIO PUBLICOS Y LEGALES
www.publicosylegales.cl

Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 7 de diciembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer en detalle el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit ?usp=sharing. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Pinto Rojas, Rol Nº C-8605-2025. Secretaria. 24

28º JUZGADO

Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14 piso, rematará el 10 de diciembre de 2026 a las 14:00 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, el departamento número ciento noventa y dos ubicado en el décimo noveno piso, de los estacionamientos números doscientos uno y doscientos dos y de la bodega número doscientos cinco, del Edificio ubicado en Avenida Presidente Kennedy número cuatro mil ochocientos veinte, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 829, 829 A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio A del plano de subdivisión respectivo, inscrito a nombre de Sociedad Forestal Cerda Limitada a fojas 39895 Número 59087 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $332.216.800.- que corresponde a la tasación del inmueble. Precio pagadero dentro de tercero día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del Tribunal certificará, conforme a lo resuelto en las bases para la subasta, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta según corresponda. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicándose todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se enviarán, una vez acompañado dicho documento en dependencias del tribunal. Ser carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, dentro de las siguientes 24 horas hábiles, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave única. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en un plazo de 20 días hábiles en caso de haberse verificado por cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal por medio de cheque girado por el Tribunal, previa solicitud del interesado. El Tribunal remitirá un correo electrónico a la persona correspondiente indicando el día y hora en que este cheque se entregará. En caso de que la garantía se otorgue por vale vista, este será devuelto material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Demás antecedentes expediente 'Banco Santander-Chile Con Sociedad Forestal Cerda Limitada' rol Nº C-18528-2018, Ejecutivo. Secretaria. 23

30º JUZGADO

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, Santiago, el 15 de diciembre de 2026, a las 13:00 hrs., se subastará por videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble consiste en el departamento número cero setenta y cinco del séptimo piso del Edificio Torre A, del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés número cincuenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-A del plano de fusión y subdivisión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Juan Carlos López Alfaro a Fs. 22826 Nº 34287, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. Mínimo subasta: $57.977.221 correspondiente a los 2/3 del avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2026. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de rea-



lizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con López Alfaro, Rol Nº C-2174-2021. Secretaria. 24

30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 16 de diciembre de 2026, a las 13:30 horas, la unidad cero cinco, del Conjunto Habitacional Parque Residencial La Foresta, Condominio El Peumo, con acceso por Avenida Rafael Calderón Ávila Interior número setecientos quince guion cinco, los deslindes del Lote UNO - E, donde se encuentra el Condominio el Peumo, se encuentra emplazado en el plano archivado bajo el número dos mil doscientos ochenta y seis del año dos mil quince, inscrita a Fojas 1.211 Número 1.148 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo Postura asciende a $61.180.555.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile S. A./Cavalli, Rol C-3273-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario. 22

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-1294-2026. Tribunal: 2º Juzgado Civil de Chillán. Deudor: EXPORTADORA ALFABERRIES LIMITADA. Deudor Rut: 76160378-7. Liquidador: FRANCISCO JAVIER CUADRADO SEPÚLVEDA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: SANTIAGO. Dirección: Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas Nº 1287, Santiago y online a través de página web www.remateszs.cl. Detalle: Lote C de la división del predio de mayor extensión que el resto del Lote Nueve de la Colonia Bernardo O'Higgins, con una superficie aproximada de 12.995 metros cuadrados, con ingreso por Avenida O'Higgins Nº 3051, comuna de Chillán. Deslindes particulares: NORTE, en 352 metros con propiedad fiscal; SUR, en 166 metros con Edgardo Aguilera, en 166 metros con el lote Nº 8 de la subdivisión y en parte con el lote Nº 7; ORIENTE, en 71,70 metros con parcela 79; y PONIENTE, en 18,30 metros con la Carretera Panamericana. Fue adquirido por compra al Banco del Estado de Chile según escritura pública de fecha 21 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Chillán don Luis Eduardo Álvarez Díaz, Repertorio Nº 3260-2022. Se encuentra inscrito a nombre de EXPORTADORA ALFABERRIES LIMITADA a fojas 10.767 Nº 6.183 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2022. Rol de avalúo Nº 2209-45 de la comuna de Chillán. Valor Mínimo (pesos): $2.237.533.369 Comisión: 2,00%. 23

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-3446-2024. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Curicó. Deudor: INDUSTRIA MADERERA ENTRE RÍOS S.A. Deudor Rut: 96578420-9. Liquidador: ALDO RAFAEL ZEGERS UNDURRAGA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: SANTIAGO Dirección: Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas Nº 1287, Santiago y online a través de página web www.remateszs.cl. Detalle: a) Lote B2, resultante del inmueble denominado fundo Maquehua, comuna y provincia de Curicó, con una superficie aproximada de 0,70 hectáreas, inscrito a fojas 3.734 vuelta Nº 2.594 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo Nº 509-57 de la comuna de Curicó. b) Inmueble ubicado en la comuna de Curicó, correspondiente al resto de la propiedad raíz situada en el Kilómetro 198 de la Carretera Longitudinal Sur, sector de Maquehua, con una superficie aproximada de 1,86 hectáreas físicas, inscrito a fojas 1.427 Nº 1.604 del Registro de Propiedad del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo Nº 509-61 de la comuna de Curicó. Valor Mínimo (pesos): $850.000.000. Comisión: 2,00%. 23

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 25/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1729-2025. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Puerto Varas. Deudor: KORANDA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA. Deudor Rut: 76117507-6. Liquidador: MARÍA LORETO RIED UNDURRAGA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: SANTIAGO Dirección: Décima Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas Nº 1287, Santiago y online a través de página web www.remateszs.cl. Detalle Inmueble rural ubicado en el lugar denominado "Hua-Huar", comuna de Los Muermos, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, individualizado en el plano Nº X-3-11.717-C.R., con una superficie total de 65,35 hectáreas, inscrito a fojas 354 vuelta número 499 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos correspondiente al año 2015. Rol de avalúo fiscal Nº 401-31 de la comuna de Los Muermos. Valor Mínimo (pesos): $800.000.000. Comisión: 2,00%. 22

JUZGADOS DE FAMILIA

Juzgado de Familia de Pudahuel, San Pablo 4455, Quinta Normal. En causa Rit: C-3403-2024, caratulada 'Sánchez/ Quintulem', materia juicio ejecutivo de alimentos, en audiencia de remate que se realizará en dependencias del Tribunal, se subastará el día 1 de diciembre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Reina Maud número 6184, correspondiente al lote número tres de la manzana número dos, del plano de la Población Villa Manuel Rodríguez, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado don Ramón Enrique Quintulem Betancur, a fojas 92.073, número 133.972, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble deslinda: Norte, con Pasaje Reina Maud; Sur, con lote cinco de la misma manzana; Oriente, con lote cuatro de la misma manzana; Poniente, con lote dos de la misma manzana. El inmueble antes singularizado registra los siguientes gravámenes y prohibiciones: a) Embargo: A Fojas 25655, Numero 38747, del año 2025, decretado por este tribunal, en los presentes autos Rit C-3403-2024. El mínimo de la subasta será la suma de $35.954.052 (treinta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos). Para participar, los postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, $3.595.405, el que deberá ser acompañado con cinco días de anticipación a la audiencia de remate y quedarán en custodia en el Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito, sin necesidad de presentar vale vista ni rendir caución. El precio del bien rematado deberá pagarse al contado, en dinero efectivo, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Serán de cargo del adjudicatario los gastos derivados de la escritura pública de adjudicación, inscripciones, subinscripciones, cancelaciones y anotaciones que procedan, los necesarios para obtener la posesión legal y material del inmueble, así como las contribuciones de bienes raíces y cuentas de consumo. El inmueble se rematará como cuerpo cierto, en el estado en que se encuentre a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, mejoras, servidumbres activas y pasivas, plantaciones y edificaciones. El demandado, tendrá la obligación de restituir materialmente la propiedad objeto del remate al subastador o a quien sus derechos representen, dentro del plazo de diez días corridos siguientes a la fecha en que se hubiere inscrito el dominio del inmueble a nombre del subastador en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces competente. Esta restitución del inmueble deberá ser sin ocupantes. Si transcurriere el señalado plazo sin que se restituyere o entregare materialmente la propiedad al subastador en las condiciones señaladas, éste tendrá derecho de obtener la recuperación del inmueble mediante el auxilio de la fuerza pública con facultades de allanamiento. Las bases de remate fueron aprobadas por resolución de fecha 23 de septiembre de 2026, con exclusión de la cláusula duodécima. Pudahuel, diecinueve de octubre de dos mil veintiséis. Claudio Morán Bezama, Ministro de Fe, Juzgado de Familia de Pudahuel. 23

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Remate ante Nicolás Marinovic Vial, juez árbitro partidor en los autos Becerra con Placencia, Rol A-1-2024, se rematará el día jueves 10 de diciembre de 2026 a las 16:00 hrs. el inmueble ubicado en Pasaje Claudio Arrau número 852, correspondiente al Sitio 1 de la Manzana C de la Población Ciudad del Trabajador, ex Santa Laura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 52570, Número 50566, correspondiente al año 2001, Rol de Avalúo número 1243-11, comuna de Quilicura. El inmueble se rematará como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas: $69.035.171.- Para tener derecho a participar en la subasta los interesados deberán acompañar una garantía en vale vista bancario a la orden del Juez Árbitro, don Nicolás Marinovic Vial, equivalente al 10% del mínimo fijado para comenzar las posturas. El precio deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente que el Juez Árbitro señale en el acta de remate, dentro del plazo de 15 días hábiles contado desde la fecha del remate. El remate se realizará en Avenida Las Condes número 11.700, Torre B, piso 7, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, pudiendo comparecerse alternativamente vía ZOOM, para lo cual los interesados deberán informar su correo electrónico a nmarinovic@myaa.cl, con copia a slara@myaa.cl, akosterlitz@myaa.cl y lsilva@myaa.cl, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate; los postores remotos deberán entregar materialmente su vale vista en el domicilio del tribunal hasta las 13:00 hrs. del día hábil anterior al remate. Demás antecedentes y bases en juicio arbitral Becerra con Placencia Rol A-1-2024. Consultas: nmarinovic@myaa.cl c.c. a akosterlitz@myaa.cl y a slara@myaa.cl. 23

Juez Partidor, Cristián Lescot Jerez, rematará 25 de noviembre de 2026, 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y presencialmente en Av. Apoquindo 4499, oficina 402-B, Las Condes, Departamento número A 13 del primer piso, del edificio que forma parte del condominio Conjunto Las Golondrinas, Primera Etapa, con acceso por calle Los Cancilleres número 1686 escala A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34.729 Nº 51.407 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo de la comuna de Maipú Nº 8364-27, Mínimo subasta, 1.050 UF. El precio subasta será pagadero contado dentro 20º día hábil. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56975662233.- Santiago Quevedo Ríos, Actuario y Ministro de Fe. 23

EXTRACTO REMATE Juicio de Partición Valencia/Mendéz. Jueza Partidora Kissi Rivera Cortes, rematará vía Google Meet, lunes 30 de noviembre de 2026 a las 16:30 horas, inmueble Avenida Costanera Nº 5415, comuna Coquimbo,

PUBLICACIÓN DIGITAL CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Verificación de autenticidad en www.diarioelpublicolegal.cl

inscrita fojas 11.915, Nº 5.737 Registro Propiedad año 2016, Departamento 119, piso 11, Bodega 201 subterráneo y estacionamiento 13, Condominio Jardín del Mar II o Edificio Jardín del Mar II, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo.- Mínimo postura 6.782 Unidades de Fomento, al valor UF al día del remate.- Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Jueza Partidora por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillips@sypabogados.cl Actuario Juan Carlos Maturana Lepeley, Ministro de Fe. 22

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

REMATE. JUZGADO DE Letras de Cañete, ROL C-421-2024, se rematará en subasta pública el 03/12/2026, a las 10:30 hrs., en dependencias del tribunal, y/o vía plataforma zoom, ID https://zoom.us/j/96621335606. Clave: 010203, respecto inmueble Lote Nº 6, producto de la subdivisión del Lote Nº 1, del predio La Granjita ubicado Huichicura, comuna Cañete, el dominio de Sociedad Inmobiliaria Del Bosque SPA rola inscrito a fojas 309 Nº 542 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete Rol de Avalúo Fiscal Nº 205-124 de la comuna de Cañete. a) Hipoteca: Inscrita a fojas 41 Nº 75 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, constituida por Víctor Manuel Rosales Iturra a favor del Banco de Chile, b) Hipoteca: Inscrita a fojas 44 Nº 78 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, constituida por Inmobiliaria Del Bosque SPA a favor del Banco de Chile. c) Prohibición: Inscrita a fojas 51 Nº 98 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Cañete, constituida por don Víctor Manuel Rosales Iturra a favor del Banco de Chile, d) Prohibición: Inscrita a fojas 249 vuelta Nc305 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2023, constituida por Inmobiliaria Del Bosque SpA a favor del Banco de Chile, en el Conservador de Bienes Raíces de Cañete, e) Embargo: Inscrito a fojas 76 vuelta Nº 126 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2026, decretado por el Juzgado de Letras de Cañete en favor de Banco de Chile en contra de Inmobiliaria del Bosque SpA. posturas subasta, interesados deberán rendir garantía por la cantidad 10% del precio mínimo fijado para la subasta, esto es $49.770.000, mediante depósito judicial o cupón de pago forma de rendir la caución podrá solicitarse al correo jl_canete@pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jl_canete@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día anterior a la fecha fijada, indicando rol junto nombre completo postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad, deberá tener activa Clave Única, para eventual suscripción. Demás antecedentes en Bases Remate expediente digital. Ministro de Fe (S). 23

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu, en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, "BANCO ESTADO DE CHILE con SOTO", ROL C-160-2025. Individualización de propiedad a rematar: Lote Veintiocho de la Manzana A, de la Villa Los Navegantes, ubicado en la comuna de Pichilemu, Provincia Cardenal Caro, y que deslinda: AL NORTE: en ocho coma veinte metros, con calle Cristóbal Colón; AL SUR: en ocho coma veinte metros, con Lote cinco de la Manzana A; AL ORIENTE: en diecisiete metros, en parte con Lotes uno y Dos de la Manzana A; y AL PONIENTE: en diecisiete metros, Lote Veintisiete de la Manzana A.- La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 120 Número 106 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 217- 29, de la comuna de Pichilemu. Remate será el día 29 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas; y se realizará de manera presencial en dependencias de este tribunal, ubicado en Dionisio Acevedo 490, Pichilemu; sin perjuicio de poder conectarse las partes mediante aplicación Zoom Cloud Meetings directamente a la ID 8237009652 el día y hora de la subasta. Mínimo posturas será la suma de $11.102.795.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente, equivalente 10% mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Paloma Meneses Fuentes, Jefa de Unidad. 23

CURIOSIDADES...

Kennedy y su estrategia para negociar...



John Kennedy, quizás con Abraham Lincoln los presidentes mas emblemáticos de EEUU. Un hábil lobbysta y "negociador", sus reuniones para tratar temas de suma importancia siempre las hizo a la hora del lunch norteamericano. La diferencia es que citaba a sus visitas en el salón de un hotel con excelente gastronomía, esperaba que se sirvieran de todo y él solo consumía un austero menú, cuando a los comensales les invadía el relajo después de almorzar, Kennedy muy despierto les hacía firmar los términos de sus acuerdos a sus exigencias.

Revisa mas en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=8PywTRzqiBk

HITOS HISTORICOS MUNDIALES



22 de Noviembre de 1963, *Dallas, Estado de Texas, EEUU. la imagen corresponde exactamente a segundos antes de que el Presidente de EEUU. el Demócrata John F. Keneddy, reciba un certero disparo en el craneo y muera al instante. Junto a su esposa Jacqueline, se dirigía a un centro de convenciones para dar una charla. Las sospechas del magnicidio recayeron en un complot de la Unión Soviética, con la crisis de los misiles de octubre de 1962 aún fresca. Sin embargo, decantado ya el crimen la lista de sospechosos encubiertos dentro de los EEUU eran bastantes. Keneddy era un lider resistido por amplios sectores del ala ultra derecha de los Republicanos y los magnates del petroleo del Estado Tejano.*